

AVISO PUBLICO
SOLICITUD DE PROPUESTA
RFP-DIOCA-HMGP-01-2025

La Diócesis de Caguas de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana Inc. (en adelante Diócesis de Caguas) recibirá propuestas (RFP por sus siglas en inglés) para los Servicios de Diseño de Sistemas de Paneles Solares, Generadores de Diesel y Gabinetes Eléctricos Endurecidos en los siguientes colegios de la Diócesis de Caguas;

ID#	HMGP (404) - Design	Location	Project #
CA247	Colegio San Juan Apóstol	Caguas	4339-0126

SOLICITUD DE PROPUESTA EMITIDA			
Domingo, 9 de febrero de 2025			
REUNIÓN COMPULSORIA	PERIODO DE PREGUNTAS	PERIODO DE CONTESTACIÓN	ENTREGA DE PROPUESTAS
Fecha:	18 de febrero de 2025	19 de febrero de 2025 hasta el 26 de febrero de 2025	27 de febrero de 2025 hasta el 4 de marzo de 2025
Hora:	10:00 AM		Hasta las 5:00 PM
Lugar para la Reunión: Colegio San Juan Apóstol 190 Ave Bairoa, Caguas, P.R.	Disponibilidad de documentos y entrega de propuestas: Toda firma interesada en este RFP deberá registrarse enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: subastasic@cpmintl.com e incluir la siguiente información: Título del proyecto, nombre de la compañía, persona contacto, números telefónicos, Correo electrónico		

Los pliegos, y especificaciones, así como los requisitos de cualificación y/o documentos requeridos estarán disponibles en formato digital a partir del lunes, 10 de febrero de 2025 una vez se registre vía correo electrónico a la siguiente dirección: subastasic@cpmintl.com.

Costo pliegos: \$0.00 *Los documentos para participar en el proceso de adquisición bajo el Programa de Mitigación de Riesgos de FEMA no tendrán costo*.

Los licitadores someterán sus propuestas a través de medio electrónico en formato digital debidamente iniciada en cada una de las partes y firmada en original en tinta azul por el proponente o representante autorizado. Las propuestas deberán ser presentadas en la fecha y hora arriba indicada. Propuestas recibidas fuera de la hora y fecha indicada no serán aceptadas o admitidas por la Diócesis de Caguas. Todo licitador será responsable de someter los documentos mandatorios que se solicitan como parte de las condiciones del RFP junto con su oferta, incluyendo presentar evidencia de su número UEI (Unique Entity Identifier) y registro activo en SAM.gov o de haber iniciado el proceso de inscripción, así como documentación vigente requerida en los pliegos de condiciones y especificaciones. Los licitadores deberán cumplir con todos los requisitos y regulaciones federales establecidos por FEMA, las guías uniformes bajo el 2 CFR § 200 y cualquier otra reglamentación federal y estatal aplicable. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores resultará en la descalificación automática de la propuesta.

Las propuestas serán evaluadas según el cumplimiento con las instrucciones del paquete de solicitud, la competencia justa y abierta, y factores más allá del precio, incluyendo experiencia, capacidad técnica y cumplimiento con regulaciones locales y federales. Las propuestas se mantendrán confidenciales y no se publicarán para revisión pública. Antes de la adjudicación de un contrato, la Diócesis de Caguas debe obtener la autorización del contratista verificando su estado en SAM.gov mediante el Identificador Único de Entidad (UEI).

El proponente reconoce que el proyecto es financiado con fondos del Programa de Asistencia Pública de FEMA, el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación de Desastres de Puerto Rico (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) y fondos propios de la Diócesis de Caguas. El Respondedor no tiene reclamación legal alguna sobre ningún monto de los fondos, o cualquier otra fuente de fondos, para el Proyecto hasta que la Diócesis de Caguas haya completado cualquier proceso requerido por la regulación federal o estatal. El licitador reconoce y acepta que la Diócesis de Caguas no es responsable de cualquier retraso o costo incurrido por el Proponente en la preparación de la Propuesta.

La Diócesis de Caguas se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las Propuestas y de adjudicar la buena pro o no, en beneficio de los mejores intereses de la Diócesis de Caguas tomando en consideración otros factores que no sea únicamente el precio o cotización de los servicios. Igualmente se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente la subasta.

La Diócesis de Caguas es un empleador de igualdad de oportunidades y no discrimina en cuanto a sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, veteranos de guerra, discapacidad o estado de discapacidad. Además, cumple con las políticas de MBE (Empresas Minoritarias) y WBE (Empresas de Mujeres).